



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 30 de julio de 2026.-

VISTO:

El EXPE 11243 / 2026, mediante el cual se solicita la designación como secretario del Área 3 – Formación Básica, del Departamento de Nutrición al Dr. Sebastián Andrés RODRÍGUEZ; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora del Área 3 – Formación Básica, eleva lo actuado por el Área y donde se solicita la designación del Dr. Sebastián Andrés RODRÍGUEZ, para cubrir la vacancia generada por la renuncia de María Itati AMIEVA como secretaria.-

Que por RD N° 727/2025, se designo a la docente en el cargo de Secretaria del Área 3 – Formación Básica.-Que la docente por RD N°944, renuncia al cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Suplente en el Área 3 – Formación Profesional del Departamento de Nutrición, a partir del 10 de febrero de 2025.

Que las funciones de las Áreas de integración curricular están reglamentadas por la OCS N° 13/1993, la cual establece que las mismas son unidades operativas pedagógicas destinadas al mejor aprovechamiento de los Recursos Humanos, reunidos en función de contenidos conceptuales y temáticos que ofrezcan una estrecha afinidad en las áreas del conocimiento para el mejor desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje, de extensión y de investigación.

Que las mismas estarán conducidas por un coordinador y un secretario que durará 2 (DOS) años en sus funciones.-

Que el Consejo Departamental avala lo actuado en reunión el 12 de marzo del corriente año, por el Área 3 - Formación Básica, y considera corresponde designar al docente Dr.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Sebastián Andrés RODRÍGUEZ como secretario del Área 3- Formación Básica, conforme al inc. h) del art. 8° de la OCS 7/2013.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Designar al Dr. Sebastián Andrés RODRÍGUEZ, DU 29446880, como secretario del Área 3 - Formación Básica del Departamento de Nutrición, a partir de la presente disposición hasta finalización del mandato en la coordinación del área, establecido por la RD N° 727/2025.-

ARTÍCULO 2°. Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad y archívese. -

AG

Documento Firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia - Secretaria General SIMONE ZALAZAR Victoria Ayelen.-

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 03/08/2026 11:37:53
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 03/08/2026 12:57:39
Razon: Autorizado por Victoria Ayelen Simone Zalazar



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 06/08/2026 16:10:55
Razon: Autorizado por Maria Cecilia Camargo